



**Programa
Institucional de
la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria.
*2013-2018***

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	5
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	5
MISIÓN	9
VISIÓN.....	9
VALORES DEL GOBIERNO	10
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	11
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.....	13
RETOS	16
PLANEACIÓN OPERATIVA	17
INDICADORES DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN.....	17
MATRIZ DE PROYECTOS	20



Presentación

Impulsar y promover la institucionalización de la mejora regulatoria en el Estado de Chiapas mediante la instrumentación de las políticas, estrategias y objetivos. Teniendo como mandato promover la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones y que éstas generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad.

El reto es fomentar la mejora regulatoria en los tres órdenes de gobierno, para que generen regulación transparente, eficiente y eficaz, lo que sin duda creará un ambiente propicio para un desarrollo económico y social, impulsando la competitividad en el Estado de Chiapas. Con esto ubicar a Chiapas en el sitio que se merece, alejado del atraso y cada vez más cerca de la prosperidad. El camino a un Chiapas exitoso implica que el desarrollo, el mejoramiento económico y el bienestar estén presentes en cada uno de los hogares de la familia chiapaneca.

Para lograr un Chiapas productivo, competitivo y exitoso, es necesario contar con políticas y mecanismos suficientes en materia de mejora regulatoria, para impulsar la competitividad y productividad de las actividades económicas, la gestión gubernamental y el bienestar público. Como también de colaboración de los sectores público, privado, laboral, social y académico, así como de organismos nacionales e internacionales, se han diseñado un conjunto de reformas legislativas que fomentan y estimulan la inversión, la innovación, el empleo, la productividad y el desarrollo de los individuos.

Este es el marco contextual con el que se presenta el Programa Institucional de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria 2013-2018, se alinea al Eje Rector 3 Chiapas exitoso, en el tema de Economía Sustentable que comprende seis Políticas Públicas: 3.2.5 Comercio Global, 3.2.3 Competitividad Empresarial, 3.2.1 Fomento y Atracción de Inversiones, 3.2.2 Fomento y Desarrollo Industrial, 3.2.6 Turismo Competitivo y 3.2.4 Vinculación y Capacitación al Empleo. Específicamente en la política 3.2.1 Fomento y Atracción de Inversiones



Introducción

La regulación es una importante herramienta que los gobiernos utilizan para reglamentar las actividades económicas y sociales, buscando con ello proteger la salud, la seguridad, la competencia y el medio ambiente. Por lo que la regulación puede entenderse como la emisión de reglas que norman las actividades económicas y sociales de los particulares. Mediante estas reglas se garantiza el funcionamiento eficiente de los mercados y los derechos de propiedad, se genera certeza jurídica, se reduce los daños a la salud, al medio ambiente y a la economía.

Sin embargo, la manera en que se encuentran diseñadas las regulaciones tiene impactos considerables en casi todas nuestras actividades y determina el dinamismo de una economía. Por esta razón, la política de mejora regulatoria tiene un papel relevante en el crecimiento y bienestar del Estado. Por ello, establecer una política de mejora regulatoria debe ser una de las metas centrales de cualquier gobierno que aspire a tener mayores niveles de competitividad.

En México, la política de mejora regulatoria en el ámbito federal ha tenido un importante avance. En el año 2000 se reformó la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y se creó la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía, encargado de impulsar y supervisar las políticas públicas en la materia, así como de promover la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones dentro de la Administración Pública Federal para generar beneficios superiores a sus costos.

Por otra parte, el Estado de Chiapas ya cuenta con una Ley de Mejora Regulatoria y una Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER), como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía, para, entre otras cosas, impulsar y coordinar de esta política. Sin embargo, resulta importante promover una política de gobernanza regulatoria que considere políticas, instituciones y herramientas en el ámbito estatal y municipal, pues que las regulaciones en el Estado y municipios impactan considerablemente en las actividades productivas y un mal diseño de estas puede ocasionar efectos negativos como la informalidad, la corrupción y la incertidumbre jurídica.



Planeación Estratégica

Diagnóstico institucional

Todas las entidades federativas buscan elevar sus niveles de competitividad para incentivar la actividad económica al mismo tiempo que procuran el bienestar de sus ciudadanos. Esto genera una dinámica competitiva entre entidades. Si bien es cierto que el Estado de Chiapas tiene ventajas comparativas respecto a otras regiones, debido a sus recursos naturales, esto no es lo único que se necesita para competir.

La economía mexicana tiene pronósticos similares. Para el 2013 se espera un crecimiento del 3.7%, superior a la media mundial (3.1%) y al de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de acuerdo al reporte de perspectivas Económicas Globales 2012 de Banco Mundial. Sin embargo, las tasas de crecimiento siguen siendo muy moderadas e insuficientes. El PIB per cápita de México creció 0.07% entre 1980 y 2011, de acuerdo a datos reportados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Esto es resultado de la baja productividad de varios sectores de la producción, principalmente por un sistema laboral rígido, un sector energético con insumos poco eficientes, un sistema fiscal complejo y capital humano con bajos niveles educativos.

De acuerdo a cifras de INEGI, el PIB de Chiapas creció 11.58% entre 2007 y 2010. Chiapas aporta el 1.89% al PIB Nacional ocupando la posición 17 en el ranking de aportación al PIB 2010. Sin embargo, en cuanto al PIB per cápita ocupa el 32° lugar a nivel nacional con un total de \$32,989. La inversión extranjera directa fue de \$0.4 Millones de Dólares en 2011. La tasa de desocupación fue de 1.87% en abril de 2012 vs. 4.76% de la media nacional.



Ante esta situación, es claro que desarrollar herramientas que permitan mejorar la competitividad de México y en particular la de Chiapas, tiene más relevancia que nunca y, no hacerlo, generaría un costo de oportunidad para el Estado. La regulación cobra relevancia especial al ser implementada por el gobierno y tener impacto inmediato.

La mejora regulatoria ha probado ser una de las estrategias más efectivas para promover el crecimiento económico y la atracción de inversiones. Particularmente ha probado su efectividad en momentos de situaciones económicas difíciles, como las que se viven hoy día a nivel mundial y que ya está impactando a nuestro país. La Mejora Regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación. *Una mejor regulación en un orden de gobierno es indispensable para alcanzar un desempeño económico favorable. La mejora regulatoria sin duda, incide positivamente en la generación de un buen clima de negocios que incentive la inversión y la generación de empleos, eleve la productividad y competitividad del Estado.*

En Chiapas se han dado pasos importantes en relación a la institucionalización de la mejora regulatoria, entre los que destaca la creación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER) como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Economía y la publicación de la Ley de Mejora Regulatoria y su reglamento. El contar con estos ordenamientos jurídicos se genera una base sólida para estar en posibilidades de implementar todas aquellas acciones y/o proyectos que sean requeridos.

Sin embargo, **Chiapas aún no cuenta con políticas y mecanismos suficientes en materia de Mejora regulatoria**, para impulsar la competitividad y la productividad de las actividades económicas, la gestión gubernamental y el bienestar público. Esta situación se debe principalmente a tres causas fundamentales: 1) Mecanismos de cooperación plenamente pocos desarrollados entre los 3 órdenes de gobierno y organismos en la materia, para la generación de capacidades y asesoramiento técnico; 2) Institucionalización de la Mejora Regulatoria en el Estado y sus municipios; y 3) instrumentos de simplificación y desregulación administrativa de trámites y servicios en los diferentes niveles de gobierno sin ser implementados de forma contundente, que promuevan la actividad económica y eviten cargas administrativas innecesarias a los ciudadanos y empresarios.



Para lograr mecanismos de cooperación, se requiere del compromiso de los niveles políticos más altos para implementar una política transversal de mejora regulatoria. Será indispensable realizar una campaña de difusión y de sensibilización a funcionarios públicos y sociedad en general, así como presentar una agenda pública multinivel. Así también se requiere celebrar convenios interinstitucionales como mecanismos de cooperación. Actualmente se celebran pocos convenios a nivel estatal y municipal y con organismos nacionales e internacionales, para identificar los problemas transversales en materia de regulación y así evitar la duplicidad o conflicto de regulaciones. Será necesario que exista una buena base de funcionarios estatales y municipales capacitados en la materia.

La Institucionalización de la Mejora Regulatoria no se ha logrado consolidar por varias razones. La primera de ellas que aún existe desconocimiento y falta de aplicación del Marco Normativo Estatal. La Ley Estatal de Mejora Regulatoria es de relativa reciente publicación. En el caso de los municipios, en la mayoría de las agendas municipales no se contempla el tema de mejora regulatoria. Son pocos los que cuentan con áreas encargadas de coordinar el tema al interior. Un factor importante para la institucionalización del marco regulatorio, será que el Gobierno logre vincularse de manera efectiva con los sectores de la sociedad, a través de los Consejos Ciudadanos de Mejora Regulatoria.

En relación a la simplificación y desregulación administrativa de trámites y servicios, todavía no se han implementado instrumentos suficientes para que de manera contundente se promueva la actividad económica y eviten cargas administrativas innecesarias a los ciudadanos y empresarios. Esto debido en parte a que no se hacen revisiones periódicas de trámites y procesos, y a que existe mucha dispersión de los mismos. Además, no hay una articulación efectiva en los diferentes niveles de gobierno, que al final hacen complicado la prestación de servicios y que éstos no estén orientados al usuario. En la medida que se implementen la mayor parte de las recomendaciones de mejora regulatoria emitidas por organismos en la materia, seguramente se lograrán mayores avances en materia de simplificación y desregulación administrativa.

Por otro lado, la competitividad es relativa, porque debes de tener un marco de referencia que permita compararte con otros estados o regiones para saber que “tan competitivos” somos como entidad en los distintos factores que lo integran. El gobierno del Estado de Chiapas ha entrado en una dinámica de implementar las recomendaciones de instituciones de prestigio internacional y nacional que impactan en la competitividad, para que puedan ser medidos periódicamente a través de indicadores que nos permitan conocer qué tanto hemos avanzado. Estos indicadores capturan el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el



crecimiento económico sostenible y ayudan a explicar por qué algunas regiones/entidades son más exitosas que otras en elevar, de manera sostenible, su productividad, niveles de ingreso y oportunidades para sus respectivas poblaciones.

Es importante mencionar que se han logrado avances significativos para la entidad en materia de mejora regulatoria, tal como han sido reconocidos por organismos de prestigio en la materia. Por mencionar uno de los más relevantes, referiremos el reporte denominado “Doing Business” de Banco Mundial, el cual realiza una medición y seguimiento de los cambios en las regulaciones que afectan a las empresas, en el que participan 183 economías, para conocer qué tan fácil es hacer negocios. A partir del 2007, se ha hecho un reporte Subnacional de México para las entidades federativas. En las últimas mediciones, el Estado de Chiapas se ha posicionado y mantenido en los cinco primeros lugares a nivel Nacional. En el reporte 2012 Chiapas ocupa la 3era. mejor posición del ranking. De igual forma se han documentado en la Guía de Mejora Regulatoria para Entidades y Municipios de México de la OCDE, 6 buenas prácticas implementadas por el Gobierno del Estado y por el municipio de Tuxtla Gutiérrez. En el 2012 se publica la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y el decreto de creación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Coesmer), con lo cual se abre paso a dos instrumentos de impacto para la mejora regulatoria.



Misión

Impulsar y promover la institucionalización de la Mejora Regulatoria en el Estado de Chiapas, bajo los principios de certeza, permanencia, transparencia y eficiencia, en la aplicación de regulaciones que generen a la ciudadanía, mayores beneficios.

Visión

Ser un organismo innovador y eficiente, que promueva la competitividad de la economía estatal, a través de una regulación administrativa de calidad, en beneficio de la sociedad.



Valores del Gobierno

Estos son los valores que distinguen al gobierno del Lic. Manuel Velasco Coello: Libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto y honestidad, son los valores fundamentales de este gobierno.

Libertad es la facultad que tienen las mujeres y los hombres de tener una vida plena y gozar de sus derechos fundamentales, sin temor a la opresión e injusticia.

Igualdad de derechos y oportunidades es para todas y todos, sin exclusión alguna por género o condición.

Solidaridad inspirada en la equidad, justicia social y participación ciudadana, es el principio por el que se brinda apoyo a quienes más lo necesitan.

Tolerancia es respetar la diversidad de culturas, idiomas, creencias, ideologías y preferencias sexuales; es fortalecer a cultura de paz para fundar las bases de una sociedad justa y libre de violencia.

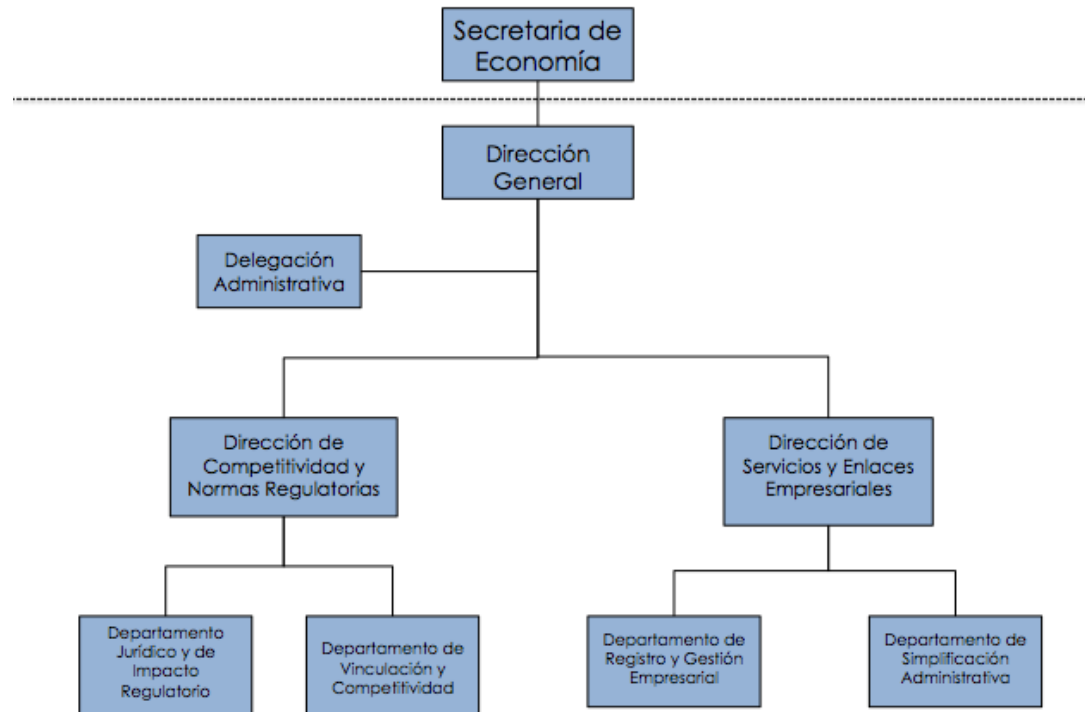
Respeto es actuar con equilibrio y consideración hacia los demás. En relación a la naturaleza, es dar buena gestión y ordenamiento de los recursos hacia el desarrollo sustentable.

Honestidad es proceder con respeto y justicia, conducirse con honradez y transparencia, consolidando una buena





Estructura Organizacional





Sector	Subcomités	Grupos de trabajo
Economía	Desarrollo económico	Atracción y promoción de inversiones





Alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
3.-Chiapas Exitoso	3.2. Economía Sustentable	3.2.1. Fomento y Atracción de inversiones	3.2.1.1 Generar empleos e inversiones en el Estado.	3.2.1.1.1. Contar con un marco regulatorio de vanguardia para la atracción de inversiones, que agilicen el establecimiento de empresas.	1.1 Establecer la manifestación de impacto regulatorio 1.2 Revisar y actualizar el marco regulatorio de los municipios.
				3.2.1.1.5. Desarrollar mecanismos de cooperación entre los tres ámbitos de gobierno para la mejora regulatoria en el estado.	5.1 Elaboración de convenios interinstitucionales y con organismos en la materia de mejora regulatoria 5.2 Difusión de buenas prácticas regulatorias que tiene lugar a nivel estatal y nacional. 5.3 Integrar una base de funcionarios capacitados en habilidades de mejora regulatoria 5.4 Crear los comités de mejora





Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
					regulatoria en dependencias estatales
				3.2.1.1.6. Institucionalizar la mejora regulatoria para mejorar la competitividad en el estado y los municipios.	6.1 Impulsar los Consejos estatal, regional y municipal de mejora regulatoria
				3.2.1.1.7. Instrumentar instrumentos de simplificación y desregulación administrativa de trámites y servicios en el estado para evitar cargas innecesarias a la sociedad y sector empresarial.	7.1 Medir la carga administrativa para la desregulación y simplificación de trámites 7.2 Consolidar el Registro único de tramites y servicios 7.3 Promover y utilizar tecnologías para la sistematización de tramites 7.4 Impulsar el Programa de reconocimiento y operación del SARE





Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
					7.5 Facilitar otorgamiento de licencias, permisos y ventanillas únicas



Retos

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria como organismo público contribuye a la visión sectorial y a los retos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, teniendo los siguientes retos:

- Implementar mecanismos de cooperación entre los 3 órdenes de gobierno y organismos en la materia, para generación de capacidades y asesoramiento técnico.
- Institucionalizar la mejora regulatoria en el estado y sus municipios
- Implementar instrumentos de simplificación y desregulación de trámites y servicios en los diferentes niveles de gobierno que promuevan la actividad económica y eviten cargas administrativas innecesarias a los ciudadanos y empresas



Planeación operativa.

Indicadores de las Líneas de Acción

Línea de Acción	Indicador	Formula	Línea base/Año	Meta
1.1 Establecer la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR)	Porcentaje cumplimiento del proceso de implementación de la Manifestación de Impacto Regulatorio	(No. de requisitos de cumplimiento de la MIR implementados /No. de requisitos de cumplimiento de la MIR programados)*100	0	85%
1.2 Revisar y actualizar el marco jurídico regulatorio de los municipios.	Número de revisiones y actualizaciones del marco jurídico municipal.	Número de leyes y reglamentos revisados / número de leyes y reglamentos programados	0	60
5.1 Elaboración Convenios Interinstitucionales y con organismos en la materia de Mejora Regulatoria	Número de convenios interinstitucionales firmados	convenios interinstitucionales firmados / convenios interinstitucionales programados	25 (2013)	60
5.2 Difusión de Buenas prácticas regulatorias e innovadoras que tiene lugar a nivel estatal y Nacional	Número de buenas prácticas difundidas que tiene lugar a nivel estatal y nacional número de buenas prácticas difundidas que tiene lugar	número de buenas prácticas difundidas / número de buenas prácticas programadas	1(2013)	24
Línea de Acción	Indicador	Formula	Línea base/Año	Meta
5.4 Crear los comités de mejora regulatoria en dependencias	Número de comités de mejora regulatoria en	Número de comités de mejora regulatoria creados /	0	16





estatales	dependencias estatales creados	Número de comités de mejora regulatoria programados		
6.1 Impulsar los consejos Estatal, Regional y Municipal de Mejora Regulatoria	Número de Consejos estatales y regionales de mejora regulatoria impulsados	(No. de Consejos estatales y regionales impulsados / No. de Consejos estatales y regionales programados)*100	10(2013)	60
7.1 Medir la carga administrativa para la desregulación y simplificación de tramites	Porcentaje de avance de la Medición de la carga administrativa	(puntos de avance de la medición de la carga administrativa implementados / puntos de avance de la medición de la carga administrativa programado)*100	0	95%
7.2 Consolidar el Registro Único de Trámites y Servicios	Porcentaje de avance del Registro único de trámites y servicios	(etapas de medición de registro único de trámites y servicios implementado/ etapas de medición de registro único de trámites y servicios programadas)*100	0	85%
7.3 Promover y utilizar tecnologías para la sistematización de trámites	Número de herramientas de tecnología para la sistematización de trámites implementadas	Número de herramientas tecnológicas implementadas / Número de herramientas tecnológicas programadas	0	4
7.4 Impulsar el Programa de reconocimiento y operación del SARE	Número de módulos SARE certificados a través del Programa de reconocimiento y operación SARE	Número de módulos SARE certificados/ Número de módulos SARE programados a certificar	0	16
Línea de Acción	Indicador	Formula	Línea base/Año	Meta
7.5 Facilitar de otorgamiento de licencias, permisos y	Licencias y permisos emitidas a través de ventanillas únicas	Número de licencias y permisos emitidos / Número	1,200 (2013)	9,000





ventanillas únicas		de licencias y permisos programados)		
--------------------	--	--------------------------------------	--	--



Matriz de Proyectos

A continuación se plantea la matriz de proyectos, las acciones que le compete a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a ejecutar en el periodo de 2013-2018, expresadas y cuantificadas en metas y tiempo, desagregado por cada línea de acción.

Eje: 3. Chiapas Exitoso							
Tema: 3.2 Economía Sustentable							
Política Pública: 3.2.1. Fomento y Atracción de Inversiones							
Objetivo: 3.2.1.1. Generar empleos e inversiones en el estado							
Estrategia: 3.2.1.1.1 Contar con un marco regulatorio de vanguardia para la atracción de inversiones, que agilicen el establecimiento de empresas.							
Línea de acción: Establecer la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR)							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Institucionalización al Programa Multinivel de Mejora Regulatoria en el Estado	85% de implementación de la Manifestación de	0	17%	34%	51%	68%	85%





	Impacto Regulatorio (MIR)						
Línea de acción: Revisar y actualizar el marco jurídico regulatorio de los municipios.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Institucionalización al Programa Multinivel de Mejora Regulatoria en el Estado	60 leyes y reglamentos revisados	0	3	12	15	15	15



Eje: 3. Chiapas Exitoso

Tema: 3.2 Economía Sustentable

Política Pública: 3.2.1. Fomento y Atracción de Inversiones

Objetivo: 3.2.1.1. Generar empleos e inversiones en el estado

Estrategia: 3.2.1.1.5 Desarrollar mecanismos de cooperación entre los tres ámbitos para la mejora regulatoria en el estado.

Línea de acción: Elaborar Convenios Interinstitucionales y con organismos en la materia de Mejora Regulatoria.

Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Implementación de acciones para elevar la calidad regulatoria y competitividad en el Estado y los Municipios de Chiapas.	60 convenios elaborados	10	10	10	10	10	10





Línea de acción: Difusión de Buenas prácticas regulatorias e innovadoras que tiene lugar a nivel estatal y Nacional

Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Institucionalización al Programa Multinivel de Mejora Regulatoria en el Estado	24 buenas prácticas difundidas de Mejora Regulatoria	0	10	4	4	4	4
Promoción de la mejora regulatoria y competitividad en el Estado							

Línea de acción: Integrar una base de funcionarios capacitados en habilidades de Mejora Regulatoria

Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Foros y Talleres Especializados de Mejora Regulatoria	3,000 funcionarios capacitados en materia de Mejora Regulatoria	238	500	500	500	600	662





Línea de acción: Crear los comités de mejora regulatoria en dependencias estatales

Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Proyecto Institucional: Implementación de acciones para elevar la calidad regulatoria y competitividad en el Estado y los Municipios de Chiapas.	16 comités de mejora regulatoria en dependencias estatales	0	16	0	0	0	0





Eje: 3. Chiapas Exitoso

Tema: 3.2 Economía Sustentable

Política Pública: 3.2.1. Fomento y Atracción de Inversiones

Objetivo: 3.2.1.1. Generar empleos e inversiones en el estado

Estrategia: 3.2.1.1.6 Institucionalizar la mejora regulatoria para mejorar la competitividad en el estado y los municipios.

Línea de acción: Impulsar los consejos Estatal, Regional y Municipal de Mejora Regulatoria

Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Proyecto Inversión: Sistema estatal para la agilización de apertura y expansión de empresas	60 Consejos de Mejora regulatoria celebrados	10	10	10	10	10	10





Eje: 3. Chiapas Exitoso

Tema: 3.2 Economía Sustentable

Política Pública: 3.2.1. Fomento y Atracción de Inversiones

Objetivo: 3.2.1.1. Generar empleos e inversiones en el estado

Estrategia: 3.2.1.1.7 Instrumentar instrumentos de simplificación y desregulación administrativa de trámites y servicios en el estado para evitar cargas innecesarias a la sociedad y sector empresarial.

Línea de acción: Medir la carga administrativa para la desregulación y simplificación de tramites

Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Proyecto inversión: Institucionalización al Programa Multinivel de Mejora Regulatoria en el Estado.	95% medición de carga administrativa	0	19%	38%	57%	76%	95%





Línea de acción: Consolidar el Registro Único de Trámites y Servicios

Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Proyecto Inversión: Institucionalización al Programa Multinivel de Mejora Regulatoria en el Estado	85% consolidación del Registro único de Trámites y Servicios	0	17%	34%	51%	68%	85%

Línea de acción: Promover y utilizar tecnologías para la sistematización de trámites

Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Proyecto Institucional: Fortalecimiento a la implementación y desarrollo de instrumentos de mejora regulatoria en el Estado	4 tecnologías para sistematización de trámites promovidas	0	1	1	1	1	0
Proyecto Institucional: Implementación de acciones para elevar la calidad regulatoria y competitividad en el Estado y los Municipios de Chiapas.							





Línea de acción: Impulsar el Programa de reconocimiento y operación del SARE

Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Proyecto Inversión: Sistema estatal para la agilización de apertura y expansión de empresas	16 módulos certificados a través del Programa de reconocimiento y operación del SARE	0	16	0	0	0	0
Proyecto Institucional: Fortalecimiento a la implementación y desarrollo de instrumentos de mejora regulatoria en el Estado							

Línea de acción: Facilitar de otorgamiento de licencias, permisos y ventanillas únicas

Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Proyecto Inversión: Sistema estatal para la agilización de apertura y expansión de empresas	9,000 licencias, permisos	1200	1500	1600	1700	1800	1200
Proyecto Institucional: Fortalecimiento a la implementación y desarrollo de instrumentos de mejora regulatoria en el Estado							

